



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0626/18

BITÁCORA: 25/BW-0111/10/18

Culiacán, Sinaloa, a 06 de noviembre de 2018

No 2296



EJIDO LOS LETREROS, EL ROSARIO, SIN.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de octubre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 25 de junio de 2018, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO SIN, TIPO PM, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Los Letreros, P-25-014-LET-002/13**; ubicado en el Municipio de **ROSARIO**; autorizada mediante Oficio Número |SG/145/2.2/0482/.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

L.B.P. JORGE ABEL LÓPEZ SÁNCHEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Jesús Tesemi Avelandano Guerrero.- Delegado Federal de la PROPEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad Expediente y Minutario.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

FJQL/HGAM/EA*

COLON 144 ORIENTE. COLONIA CENTRO, CULIACAN SINALOA C.P. 80000

Tels: (667)7592701; www.gob.mx/semarnat

